



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 14 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 149 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a) :

**Director (a) de las Institución Educativa Secundaria de EBR, en el ámbito de la
jurisdicción de la UGEL N° 04**Presente. –

Asunto : CONVOCA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CAMPAÑA
DE SENSIBILIZACIÓN “EN EL PERÚ, NOS
RESPETAMOS Y TRATAMOS BIEN”.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00038-2023 MINEDU/VMGP/DIGEBR
a) RM N° 149-2023-MINEDU
b) RM N° 474-2022-MINEDU
c) Informe de Especialista N° 117-2023 MINEDU/VMGI-
DRELM-UGEL04-AGEBRE-MCPA

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que de acuerdo a los documentos de referencia, que la Dirección General Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), implementa la Campaña de Sensibilización “**En el Perú, nos Respetamos y Tratamos Bien**”, cuyo objetivo es movilizar los aprendizajes de los estudiantes para que contribuyan a la construcción de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural.

Por lo que, se convoca a la **asistencia técnica virtual** a todas las II.EE. (EBE, EBR, EBA), con especial énfasis a las IIEE focalizadas. El evento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Convocados	DÍA	HORA	TRANSMISIÓN a través de Microsoft team
- Equipo Directivo de la IE., - Comité de Gestión del Bienestar, - Promotores TOE, - Psicólogos de Convivencia y JEC, - Docentes y Auxiliares de Educación.	Viernes 16 de junio del 2023	11.00 am	https://n9.cl/i0eb5

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFY / J.AGEBRE
MCPA / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

DISTRITO	CODIGO LOCAL IE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANCON	291278	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
COMAS	301668	2075 CRISTO HIJO DE DIOS
COMAS	301753	3065 VIRGEN DEL CARMEN
COMAS	301767	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS
CARABAYLLO	296978	3074 PEDRO RUIZ GALLO
COMAS	301729	3076 SANTA ROSA
CARABAYLLO	296817	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO
PUENTE PIEDRA	320087	3711 FE Y ALEGRIA 12
COMAS	301734	8170 CESAR VALLEJO
CARABAYLLO	297077	8184 SAN BENITO
COMAS	302050	8186 MARIA JESUS ESPINOZA MATOS
SANTA ROSA	340047	8187
CARABAYLLO	708371	8188 FE Y ESPERANZA
ANCON	709163	8193
SANTA ROSA	636063	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA
COMAS	303568	FE Y ALEGRIA 13
COMAS	301692	LIBERTAD
ANCON	647759	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
ANCON	647764	SAGRADA FAMILIA APOVA
SANTA ROSA	803127	SANTA ROSA DE PROFAM
CARABAYLLO	296775	8159
CARABAYLLO	296742	8167
CARABAYLLO	710345	8189
PUENTE PIEDRA	319098	2081 PERU SUIZA
CARABAYLLO	297015	EL PROGRESO
PUENTE PIEDRA	319201	HELLEN KELLER
PUENTE PIEDRA	319437	JERUSALEN
COMAS	301946	LOS VIÑEDOS
COMAS	301951	LUIS BRAILLE
PUENTE PIEDRA	708936	MADRE TERESA DE CALCULTA
CARABAYLLO	297020	SANTA ROSA DE LIMA
COMAS	301654	2040 REPUBLICA DE CUBA
COMAS	301625	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI
CARABAYLLO	296822	2084
CARABAYLLO	296836	3057
ANCON	291283	3069 GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN
PUENTE PIEDRA	319183	3092 KUMAMOTO I
COMAS	301932	CARLOS WIESSE
COMAS	301649	ESTADOS UNIDOS
COMAS	303752	FE Y ALEGRIA 07
ANCON	707531	JOSE MARIA ARGUEDAS
COMAS	301951	LUIS BRAILLE
COMAS	301913	SAN FELIPE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S.
070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S.
026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a
través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte
inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe